

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 027

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	Nº Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-37659	RECLAMANTE: VR ASOCIADOS LTDA - EN LIQUIDACIÓN INVESTIGADO: COMPAÑÍA SURAMERICANA DE RIESGOS PROFESIONALES Y SEGUROS DE VIDA S.A. SURATEP S.A., COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A., COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A., AMSEG AGENCIA PROMOTORA DE SEGUROS Y ALEJANDRO ALBERTO MORENO ALVAREZ.	POR EL CUAL SE ABRE PRUEBAS EL PROCESO	236 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-15988	RECLAMANTE: CONSERVAS Y VINOS S. EN C. INVESTIGADO: CONGRUPO S.A. , VIÑA CONCHA Y TORO S.A. Y JOSÉ CANEPA Y COMPAÑÍA LTDA.	POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL PARÁGRAFO 6º DEL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	237 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-15988	RECLAMANTE: CONSERVAS Y VINOS S. EN C. INVESTIGADO: CONGRUPO S.A. , VIÑA CONCHA Y TORO S.A. Y JOSÉ CANEPA Y COMPAÑÍA LTDA.	POR EL CUAL SE IMPONE SANCIÓN POR INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL ART. 101 C.P.C.	238 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-90407	RECLAMANTE: BERNARDO ORTIZ HURTADO INVESTIGADO: CONCLAVE LA COLMENA LTDA - CONALCOL LTDA	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA SITUACIÓN	239 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-149789	RECLAMANTE: MARCELA POVEDA CABEZAS INVESTIGADO: CALSA DE COLOMBIA S.A. Y DISTRIVENTAS G C A EU.	POR EL CUAL SE CORRIGE UN AUTO	240 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-82790	RECLAMANTE: ORBITEL S.A. ESP INVESTIGADO: ASTROCOM LTDA	POR EL CUAL SE DECRETA UNA PRUEBA DE OFICIO	241 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-18463	RECLAMANTE: GLANTON LTDA INVESTIGADO: COEXITO S.A.	POR EL CUAL SE SENALA REQUIERE A LA AUXILIAR DE JUSTICIA	242 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-36804	RECLAMANTE: INFORMATICA & TECNOLOGICA S.A. INVESTIGADO: INDRA COLOMBIA LTDA e INDRA SISTEMAS S.A.	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE INSPECCIÓN JUDICIAL	243 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-82797	RECLAMANTE: ORBITEL S.A. ESP INVESTIGADO: PCS DE COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE	244 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-82297	RECLAMANTE: ORBITEL S.A. ESP INVESTIGADO: PCS DE COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE APRUEBA UNA LIQUIDACIÓN DE COSTA	245 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-53899	RECLAMANTE: ANTARDICO LTDA INVESTIGADO: IMPOFRUT E.U. Y ANDRE TARDITI MENDES	POR EL CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD	246 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-115899	RECLAMANTE: CASA DE BOLSA CORFICOLOMBIANA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA Y CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A. INVESTIGADO: PROYECTAR VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA Y MAURICIO ARISTIZABAL JARAMILLO	POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO AL PERITO	247 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TREINTA (30)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-78871	RECLAMANTE: POLIMES S.A. INVESTIGADO: COMERCIALIZADORA SANTANDER S.A.	POR EL CUAL SE TERMINA UN PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL POR CONCILIACIÓN	248 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-10813	RECLAMANTE: VISIÓN TOUR LIMITADA INVESTIGADO: ALBA ROCIO DE LAS MERCEDES DIAZ DE CASTIBLANCO	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	249 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	02-20504	RECLAMANTE: MANUEL ALZATE Y OTRA INVESTIGADO: SOCIEDAD VIDEO COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	250 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-54397	RECLAMANTE: COMPAGNIE GERVAIS DANONE Y DANONE ALQUERÍA S.A. INVESTIGADO: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO ADMISORIO DE LA REFORMA DE UNA DEMANDA	251 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	QUINCE (15)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-126457	RECLAMANTE: PROTECCIÓN EXEQUIAL LA ASCENSIÓN LTDA INVESTIGADO: ORGANIZACIÓN ASISTIR LTDA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	252 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-15223	RECLAMANTE: CARLOS ANDRES NARANJO SIERRA INVESTIGADO: BEM SENTIDO CREATIVO COMPAÑÍA LIMITADA	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA	253 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-16680	RECLAMANTE: HARINERA DEL VALLE S.A.	POR EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA	254 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: GRASAS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-17890	RECLAMANTE: BM&D ASOCIADOS LIMITADA	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA	255 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: RICHARD DEVIA CASTILLO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-44081	RECLAMANTE: LADECOL S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA LA ACLARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE UN DICTAMEN	256 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	ONCE (11)
		INVESTIGADO: PROTEX S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-44081	RECLAMANTE: LADECOL S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN UNA PROVIDENCIA	257 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	ONCE (11)
		INVESTIGADO: PROTEX S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-108278	RECLAMANTE: FEPKO ZONA FRANCA S.A.	POR MEDIO DE LA CUAL SE DA RESPUESTA A UNA SOLICITUD DEL PERITO	258 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: VA TOOLS LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-49575	RECLAMANTE: ANTONIO MARIA PABON POLANIA Y VINDICO S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	259 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		INVESTIGADO: LUIS GUILLERMO SOTO GOMEZ, FRANCISCO DARIO SALAZAR CORTES, DANIEL ALFONOS PULIDO ORTIZ, CONSTRUCTORA SEVILLANA SAS. E INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGAVEL S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-009791	RECLAMANTE: RADA AESTHETIC & SPA LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS SOLICITUDES	260 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTIUNO (21)
		INVESTIGADO: RADA CASSAB MEDICINA ESTETICA LTDA, RADA CASSAB SPA TECH LTDA Y ALEJANDRO RADA CASSAB				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-28968	RECLAMANTE: SOCIEDAD INDUSTRIAL TECNICA COLOMBIANA S.A.	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	261 DEL 19 DE FEBRERO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: ANA EUGENIA SAN JUAN GALVIS Y ESPAN LTDA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 23 de Febrero de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 23 de Febrero de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA